

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
Registro Municipal de Trámites y Servicios
Dirección de Gobierno Municipal
Cédula de información

Nombre:						Trámite:	Servicio:	Х		
Gestión de pago predial a templos e iglesias en tesorería										
Descripción										
Gestionar la exención de pago predial a iglesias o templos.										
Fundamento legal:	Instituto de administración y avalúos de bienes nacionales. INDAAVIN -00-004 exención del impuesto predial a inmuebles de propiedad federal en uso de asociaciones religiosas.									
Documento a obtener:	N/A. Vigencia del documento a obtener:									
¿se realiza en línea?:	Si Dirección web N/A									
Casos en los que el trár realizarse:	mite debe	Se debe re	e realizar cuando las iglesias deben pagar el predio.							
Especificar si este trám sujeto a inspección o vi objetivo de la misma	N/A									
Re		Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo,						
Personas físicas										
N/A		THOUSE WAY IN	N/A	N/A	N/A					
Personas jurídico colectiv			0:		for the decade	elejetropičn v sv	ralúas do bior	200		
Identifi		Si SI	1	instituto de adn nacionales. INI	4 exención	del				
Representante legal			Si	1		impuesto predial a inmuebles de federal en uso de asociaciones religio				
Carta poder de la organización Ultimo recibo de pago predial			SI	1	lederal ell dao c	rederal ell uso de asociaciones				
Instituciones públicas	bo do pago prodici									
N/A			N/A	N/A	N/A					
Duración del trámite:	15 minutos			Tiempo de respuesta:	15 DIAS					
Costo:	N/A Fundamento jurídico N/A									
Forma de pago:	Efectivo	N /A Tai	rjeta de crédito	N/ A Tarjeta	de débito N/A	En línea (porta	l de pagos)	N/ A		
Dónde podrá pagarse:	Tesorería									
Otras alternativas:	N/A									
Criterios de resolución del tramite	Si no se cumple con toda la documentación									
Aplicación de la afirmativa ficta	N/A									



Municipio de Valle de Chalco Solidaridad



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense" Registro Municipal de Trámites y Servicios Dirección de Gobierno Municipal

Cédula de información

Dependencia u organismo:							Unic	Unidad administrativa responsable:					
Dirección de Gobierno Municipal							Coordinación de Asuntos Religiosos						
Titular o	de la d	depende	encia:	C. Ce	estino Barrera M	Méndez					The state of the s		
Domicilio: Calle: Av, Alfredo Del Mazo										No. Int. Y ext.:	S/N		
Colonia: Alfredo baranda.						Municipio: Valle de Chalco solidaridad.							
C.P.: Horario y días de atención:													
Lada:	Lada: Teléfonos:					Ext.:	to the All the same of the same of	ax:			Correo electrónico:		
01 5559711177				N/A	N/	N/A			untos.religiosos@valledechalco.gob.m				
Otras oficinas que prestan el servicio													
Oficina. N/A													
Nombre del títular de la oficina:													
Domici	2.777.634	Calle:	N/A	NAME OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY.				-/8-			No. Int. Y ext.:	N/A	
Colonia	at such that the such as a					Municipio: N/A							
C.P.: N/A Horario y días de atención:													
La Teléfonos:				Ext.:	Fax:				Correo electróni	co:			
N/A N/A			N/A	N/A			N/A						
Formato(s) N/A descargables													
							on adicional		HILDS AND T				
Pregunta frecuente 1: ¿Todas las iglesias y templos tienen que pagar el impuesto predial?													
Respue	Respuesta: No, solo las(os) iglesias o templos particulares												
Pregun	egunta frecuente 2: ¿Cuál es la diferencia entre un templo o iglesia particular y federal?												
Respue													
Pregun	ita fre	cuente											
Respue	Porque son inmuebles federales y gobierno no, se puede pagar así mismo									ENDARE TO BE VALLEY ON A MOUNT			
						Trámites o servi	cios relaciona	dos					
					Liquidación de	monto a pagar p	or concepto d	e impu	esto pred	lial			
Elaboró:				Visto bueno:			Fecha de actualización: 19/junio/2020						
C. Daniel González Muñoz			C. Celestino Barrera Mendez										

Director de Gobierno

